

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de julio de 1981.-

Visto el presente expediente N° 302.465/81 (Corresponde N°1) del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 209/81 realizada con el objeto de efectuar la reparación, tratamiento y posterior pintado de la chapa del automotor perteneciente al Juzgado Federal n°1 de San Martín; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 21.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N°17/79;

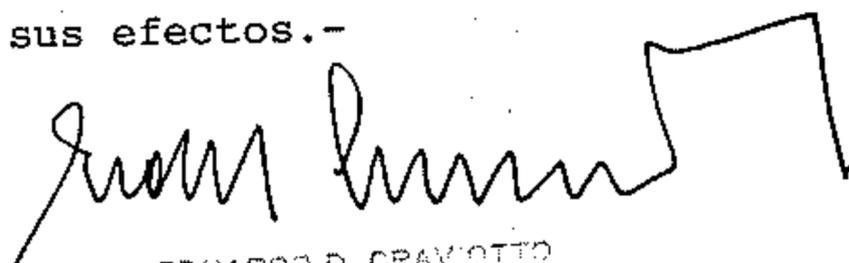
SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N°209/81 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "BERNARDO HASMAN" de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 15 y por el importe total de PESOS: SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL (\$ 7.320.000.-).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.d./G



EDUARDO D. CRAVOTTO
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION